

LXVII REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3
"REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD"
Montevideo - 26 al 30 de noviembre de 2018

I. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES DEL SGT N° 3 PARA LOS COORDINADORES DE LAS COMISIONES

1. Se insta a las Comisiones a organizar sus trabajos en función de los programas aprobados y, que, al elaborar sus planillas de grado de avance, tengan en cuenta las aprobadas en la misma reunión.
2. Reiteramos que las solicitudes de revisión de las Resoluciones GMC presentadas por los Estados Partes deben ser enviadas, sin excepción, por los Coordinadores Nacionales del SGT N° 3.
3. Instruimos a los Coordinadores de las Comisiones a iniciar la elaboración de un RTM o P MEC MERCOSUR identificando los aspectos que presenten dificultad de consenso. Cuando no sea posible alcanzar el consenso, éstos deberán ser elevados a los Coordinadores Nacionales, debiendo aún aguardar el posicionamiento de la Plenaria antes de proseguir con la armonización del tema, de acuerdo al procedimiento establecido en la Res. GMC N° 45/17.
4. Recordamos a los Coordinadores de las Comisiones que deben agregar en sus respectivas actas, las planillas de "Grado de Avance" y cuadro de incorporación de las normativas MERCOSUR al ordenamiento jurídico de los Estados Partes.
5. Recordamos a los Coordinadores de las Comisiones la importancia de cumplir con los plazos firmados en las actas para agilizar los compromisos previstos en los planes de trabajo.
6. Se instruye a los Coordinadores de las Comisiones a elaborar los Programas de Trabajo 2019-2020 y el Informe de Cumplimiento de sus Programas de Trabajo 2017-2018 para elevarlos a consideración de los Coordinadores Nacionales, de acuerdo a los modelos recibidos del GMC en su CIX Reunión Ordinaria, que se anexan, y a la Dec. CMC N° 36/10 y MERCOSUR/LXXV GMC/DI N° 30/11.
7. Los Coordinadores Nacionales instruyen a los Coordinadores de las Comisiones a identificar un posible ensayo, dentro del ámbito de su competencia, que sea de sencilla implementación para ejecutar en laboratorios de los Estados Partes y que sirva para comenzar con el estudio de reconocimiento de resultados de laboratorios de ensayo, a través de un ensayo de comparación interlaboratorial. En base a dichas propuestas, luego se definiría el orden de prioridad para comenzar con dichos ensayos.

II. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Comisión de Alimentos

- Se instruye a la Comisión a adjuntar un informe de las reuniones realizadas por Videoconferencia.
- Se instruye a la Comisión a finalizar la revisión de la Resolución GMC N° 77/94 “Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas” en la presente reunión, de acuerdo a la instrucción recibida del GMC en su CIX y CX Reunión Ordinaria.

Comisión de Evaluación de la Conformidad

Se instruye a la Comisión a modificar el P. Res. GMC “Guía para la elaboración de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad” a los efectos de redactar un nuevo documento para elevar al GMC para su aprobación, considerando los intercambios realizados previamente a la Reunión.

III. CRONOGRAMA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL SGT N° 3

Con el objetivo de evaluar los trabajos desarrollados, incluyendo el Grado de avance de los Proyectos de Resolución, solicitud de reuniones extraordinarias, el Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo y los Programas de Trabajo, se convocan a los Coordinadores de las Comisiones para los días y horas que se indican a continuación:

COMISIÓN	DÍA	HORA
Alimentos	29	17 h
Evaluación de la Conformidad	29	16 h
Gas (doméstico e vehicular)	29	11 h
Industria Automotriz	29	14.30 h
Metrología (instrumentos y premedidos)	29	9.30 h
Seguridad de Productos Eléctricos	29	10 h
Juguetes y Bicicletas de Uso Infantil	29	15 h

Observaciones: El horario de Reuniones de Coordinadores Nacionales y de las Comisiones para el día 26 de 9:30 a 18:00 y los días 27 al 30/11/18 será de 9:00 a 18:00 hs.

Sede de las reuniones:

Coordinadores Nacionales, Comisión de Alimentos, Pícs In natura, Envases, se reunirán en la sede del Edificio MERCOSUR, Luis P. Piera 1992.

Comisiones de Metrología, Evaluación de la Conformidad, Juguetes y Bicicletas, en la sede del LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY-LATU, Av. Italia 6201, Edificio Central.

Comisión Automotriz, en la sede del MIEM-DNE, Mercedes 1041

Comisión de Seguridad de Productos Eléctricos en la sede URSEA (Liniers 1280 2º piso esquina San José - Torre Anexa de Presidencia).

Comisión de Gas MIEM- DNI, Sarandí 620

Grupo de residuos veterinarios: VdC en sede del Edificio MERCOSUR, Luis P. Piera 1992